



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVIII

Miércoles, 12 de junio de 1974. — Número 70

Página 609

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1974:

Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 19 del pasado mes de abril.

Queda enterada la Corporación del amplio y detallado informe que emite la Presidencia en relación con lo tratado en la reunión mantenida por las autoridades y técnicos de la provincia con el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, con motivo de su reciente visita a Santander para inaugurar la línea de ferries Santander-Southampton, el muelle del Almirante Carrero Blanco y la Estación Marítima, en la que se expusieron al señor Ministro los problemas más importantes que afectan a Santander y su provincia, tales como el puerto, autopista del Cantábrico, accesos a la meseta y el ferrocarril Santander-Mediterráneo; en cuya reunión el señor Ministro hizo ofrecimientos de gran importancia, que el señor presidente espera ver cumplidos.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 19 de abril último al 30 de mayo actual, ambos inclusive.

Quedar enterados del saluda que dirige a la Presidencia el ilustrísimo señor Director general del Tesoro y Presupuestos, por el que le comunica que el expediente sobre aprobación presupuesto extraordinario importante 102.175.000 pesetas, para ejecución obras mejora de caminos, y préstamo con

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 31 de mayo del corriente año 609

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander 613

ADMINISTRACION ECONOMICA

Recaudación de Tributos del Estado de la zona segunda de Santander 614

ANUNCIOS DE SUBASTA

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander 614
Magistratura de Trabajo de Santander' 615
Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura 615

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 616

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de Santander y Castro Urdiales 616

el B. C. L. de España por pesetas 100.000.000, ha sido aprobado por Orden ministerial de fecha 4 del presente mes de mayo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el

fallecimiento de don Manuel Ortiz de la Torre Ruiz, ocurrido el día 9 del mes actual, y hacer presente a su hijo, el doctor don Santiago Ortiz de la Torre, y a los demás familiares del finado el más sentido pésame de la Diputación.

Quedar enterados de la Circular número 23 del Gobierno Civil, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 29 del corriente mes, por la que se señalan las normas que deben seguirse para la concesión de honores y distinciones por parte de las Corporaciones locales.

Quedar enterados y aprobar la Memoria de las actividades desarrolladas por la Corporación durante el ejercicio de 1973.

Aprobar las facturas presentadas por Víveres Provedo, de Logroño, y Víveres Escalante, de Mazcuerras, por suministro de árboles frutales a esta Corporación, las cuales importan, respectivamente, 285.654 y 199.985 pesetas.

Aprobar la ejecución de trabajos de corta de árboles en el bosque de eucaliptos y pinos de Parayas, propiedad del Ministerio del Aire, consorciado con esta Corporación, al objeto de facilitar la realización de las obras en curso para la ampliación del Aeropuerto de Santander; cortas que deberán efectuarse, por razones de urgencia, por personal adscrito al Servicio Forestal de esta Diputación y bajo su dirección, hasta tanto quede adjudicado el oportuno proyecto, en fase de redacción actualmente, previa aprobación del mismo por la Corporación y tramitación de la subasta reglamentaria correspondiente.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de la obra de saneamiento del patio al aire libre para becerras en la finca "Abra del

Pas", con un presupuesto de ejecución por contrata de 391.000 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública para adjudicación de la expresada obra.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos benéficos, propios y contratados, habido durante el pasado mes de abril.

Conceder una ayuda económica de cincuenta pesetas diarias a doña Elisa Vasco Hernández, para cubrir las necesidades más perentorias de la familia ocasionadas por la enfermedad de su esposo.

Conceder a doña Agustina Lois González, para su sostenimiento, una ayuda económica de mil pesetas mensuales.

Conceder un socorro de tres mil pesetas, para ayuda a la lactancia de hijos gemelos, a don Mariano García de Pedro, vecino de Santander.

Suprimir la ayuda económica que le fue concedida a doña Fidela Díez Lamadrid, vecina de Cabezón de la Sal, por haber sido informada esta Corporación de su reciente fallecimiento.

Conceder el depósito de una niña o un niño, procedente del Jardín de la Infancia, a un matrimonio vecino de Laredo.

Conceder a un matrimonio vecino de Santoña el depósito de un niño o una niña procedente del Jardín de la Infancia.

Conceder el depósito de una niña, procedente del Jardín de la Infancia, a un matrimonio vecino de Tarancón (Cuenca).

Conceder a un matrimonio vecino de Jijona (Alicante) el depósito de una niña procedente del Jardín de la Infancia.

Conceder el depósito de una niña, procedente del Jardín de la Infancia, a un matrimonio vecino de Santander.

Conceder la distribución del libro "Santander", editado por esta Corporación, a la Librería Estudio.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de la obra para reparación de cubiertas de los edificios del complejo de Fuente Dé, con un presupuesto de 395.978 pesetas, y

proceder a la reglamentaria subasta pública.

Aprobar el expediente número uno de modificaciones de crédito dentro del presupuesto ordinario, por un importe de 63.263.409 pesetas, que se subvencrán con cargo al superávit obtenido en la liquidación del presupuesto ordinario de 1973.

Quedar enterados de la aprobación por Resolución del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, de fecha 4 del mes de mayo actual, del presupuesto extraordinario 4/73 para modernización de caminos.

Quedar enterados de la aprobación por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda del presupuesto extraordinario 2/73, para terminación del nuevo hospital Casa de Salud Valdecilla.

Aprobar provisionalmente la cuenta general del presupuesto extraordinario 3/72, para adquisición de terrenos con destino a la Facultad de Medicina.

Aprobar provisionalmente la cuenta general del presupuesto extraordinario "N", para construcción de una residencia de niños subnormales.

Aprobar provisionalmente la cuenta general del presupuesto extraordinario "R", para construcción del nuevo hospital de la Casa de Salud Valdecilla.

Conceder un anticipo reintegrable de 250.000 pesetas al Ayuntamiento de Selaya, con destino a su aportación a las obras de separación de aguas Selaya-Villacarriedo.

Conceder al Ayuntamiento de Villacarriedo un anticipo reintegrable de 250.000 pesetas con destino a su aportación a las obras de separación de aguas Selaya-Villacarriedo.

Conceder un anticipo reintegrable de 500.000 pesetas al Ayuntamiento de Entrambasaguas con destino a su aportación a las obras de alumbrado público en el término municipal.

Fijar en 85.000 pesetas anuales la base de la tarifa patrón incluida en el artículo 12 de la Ordenanza fiscal de derechos en establecimientos asistenciales, a la vista del Decreto 799/74, de 29 de marzo.

Adquirir, al amparo del apartado 2.º del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, un coche de representación Seat-132, para uso de la Presidencia, por un importe de 297.735 pesetas.

Facultar a la Presidencia para proceder a la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de un equipo de proceso electrónico de datos, previo informe de la Comisión asesora nombrada al efecto, y todos aquellos que juzgue oportuno recabar.

Aprobar la reparación del tractor D-7, y satisfacer el importe, 1.564.601 pesetas, a Finanzauto, Sociedad Anónima.

Dejar sobre la mesa, a propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía, para un más detenido estudio, la aprobación de los nuevos premios a los recaudadores de zona.

Adjudicar definitivamente a don Angel Llorente de Blas, vecino de Valladolid, en la cantidad de 9.633.000 pesetas, el concurso subasta para la contratación de las obras de transformación del firme en el camino provincial de Dobres a Vega de Liébana.

Adjudicar definitivamente a Construcciones Panera, S. A., con domicilio en Santander, en la cantidad de 7.139.000 pesetas, el concurso-subasta para contratación de las obras de transformación del firme de los caminos provinciales de Toporías a Bustablado; Mogro al Abra del Pas; Pando al SV-6.103, y Quevedo a la N-611.

Adjudicar definitivamente a don Jaime Marina Díez, vecino de Los Carabeos, en la cantidad de pesetas 9.791.000, el concurso-subasta para la contratación de las obras de transformación del firme de los caminos provinciales de Fontecha a Reinosa; Rioseco a la N-611; Aldueso a la C-6.318; Villapaderne a Orzales, y Bustamante a La Costana.

Adjudicar definitivamente a don Manuel Fernández Rosillo, vecino de Santander, en la cantidad de 15.977.000 pesetas el concurso-subasta para la contratación de las obras de transformación del firme de los caminos provinciales de San Martín de Hoyos a la S-204; Aldea de Ebro a la S-614; Sobre-

peña a Campo de Ebro; Rocamundo a Polientes; Sobrepenilla a la Puente del Valle, y Montecillo a la Puente del Valle.

Adjudicar definitivamente a don Manuel Fernández Rosillo, vecino de Santander, en la cantidad de 9.934.000 pesetas el concurso-subasta para la contratación de las obras de transformación del firme de los caminos provinciales de Escobedo al Alto de la Morcilla; Penagos a Llano, y La Abadilla a Penagos.

Adjudicar definitivamente a Construcciones Panera, S. A., con domicilio en Santander, en la cantidad de 8.194.000 pesetas, el concurso-subasta para la contratación de las obras de transformación del firme de los caminos provinciales de San Mamés a San Miguel de Merueño; Hazas de Cesto a Jesús del Monte; Garzón a la N-634; Solórzano a Quintana, y Mortera de Hoz a la N-634.

Adjudicar definitivamente a don Manuel Fernández Rosillo, vecino de Santander, en la cantidad de 13.221.000 pesetas, el concurso-subasta para la contratación de las obras de transformación del firme de los caminos provinciales de Bueras a San Pantaleón de Aras; Llueva a Fuente de las Varas, y San Bartolomé de los Montes, por Padiérniga, a la S-520.

Adjudicar definitivamente a Construcciones Panera, S. A., con domicilio en Santander, en la cantidad de 14.583.000 pesetas, el concurso-subasta para la contratación de las obras de transformación del firme de los caminos provinciales de Seldesuto a la S-550; Lastras a la S-551; Alcomba a la S-530, y Cadalso a la C-629.

Adjudicar definitivamente a don Laurio López Brizuela, con domicilio en Bilbao, en la cantidad de 12.2789.646 ptas., el concurso-subasta para la contratación de las obras de transformación del firme de los caminos provinciales de Villar de Soba a la S-534, y de Landías a Regules.

Aprobar el proyecto de construcción del camino de acceso al cementerio de Villasuso de Cieza (primera fase), con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.029.326 pesetas, redactado por el Servicio de Vías y Obras en con-

cepto de ayuda técnica provincial al Ayuntamiento de Cieza.

Facultar a la Presidencia para incoar expediente de expropiación forzosa, de conformidad con las disposiciones aplicables a la materia, de los terrenos que es preciso ocupar para la terminación de las obras de reconstrucción de la carretera provincial de Castillo a Quejo, los cuales corresponden a finca propiedad de don Manuel Antón, vecino de Isla (Arnuero).

Anular el acuerdo de 19 de abril de 1974 por el que se adjudicaba a Intecplan, S. A., la confección de 31 hojas de cartografía en virtud del concurso convocado al efecto, al no haber constituido la fianza requerida ni justificar estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, y, considerando que las restantes ofertas reúnen características técnicas similares, proceder a una nueva adjudicación en favor de Trabajos Fotográficos Aéreos, por ser económicamente la más interesante, en la cantidad ofertada de pesetas 1.220.625.

Aprobar el proyecto para mejora del camino municipal del barrio de La Citrera al barrio de La Molina, con un presupuesto de pesetas 1.945.863, redactado por el Servicio de Vías y Obras, a petición del Ayuntamiento de Comillas, en concepto de ayuda técnica provincial.

Aprobar el proyecto de nueva estación de impulsión y depósito regulador en Heras, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.937.803 pesetas, redactado por el Servicio Hidráulico, a petición del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en concepto de ayuda técnica provincial.

Aprobar el proyecto de reforma de la estación de impulsión y depósito regulador para el abastecimiento de agua a Comillas, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.298.034 pesetas, redactado por el Servicio Hidráulico, a petición del Ayuntamiento de Comillas, en concepto de ayuda técnica provincial.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a Anero y Hoz de Anero, del término municipal de Ribamontán

al Monte, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción del camino vecinal de Barrio a Bada (segunda fase), del término municipal de Vega de Liébana, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Facultar a la Presidencia para incoar expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, de los terrenos que es preciso ocupar para la construcción del camino de Bárcena de Pie de Concha a Casares (primer tramo), y que corresponden a fincas de la propiedad de don Luis Díaz Fernández y doña Mercedes Sandoval García, vecinos de Bárcena de Pie de Concha.

Facultar a la Presidencia para incoar expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, de un terreno propiedad de don Manuel Mazarrasa y Alvear, vecino del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, necesario para ejecución de las obras de canalización del río Muriago (segunda fase).

Facultar a la Presidencia para incoar expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, de un terreno propiedad de don José Díaz del Valle, vecino del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, necesario para la ejecución de las obras de un depósito de agua para el abastecimiento de Cabezón de la Sal-Ontoria.

Aprobar el proyecto de construcción del camino municipal de Señá, en el Ayuntamiento de Polanco, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.577.655 pesetas, y proceder a la convocatoria de la reglamentaria subasta pública para la adjudicación de las obras del referido proyecto.

Aprobar el proyecto de trazado del camino de Cañedo a Bustancilles, por Va'caba, en el término municipal de Soba, redactado por el Servicio de Vías y Obras Provinciales, y remitir el expresado proyecto al Ayuntamiento de Soba, a efectos de obtención por el mismo de las correspondientes autorizaciones de ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución de dichas obras.

Aprobar el segundo proyecto reformado y pliego de condiciones de la obra de tercera fase del saneamiento de Arenas de Iguña (barrio de Achero), con un presupuesto de ejecución por contrata de 534.481 pesetas, y proceder a la convocatoria de subasta pública para la contratación de las obras del indicado proyecto.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de mejora del camino provincial de Cilleruelo de Bezana a Reinosa, del término municipal de Las Rozas de Valdearroyo, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a Astrana y otros pueblos de la zona occidental de Soba, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de alcantarillado en Quejo, del Ayuntamiento de Arnúero, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto de alumbrado público en los pueblos de Pedredo, San Cristóbal y Cahíño, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.072.217 pesetas, redactado por el Servicio de Vías y Obras, a petición del Ayuntamiento de Arenas de Iguña, en concepto de ayuda técnica provincial.

Aprobar el proyecto de encauzamiento de manantiales en el recinto del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, con un presupuesto de ejecución por contrata de 262.051 pesetas, y proceder a la convocatoria de la reglamentaria subasta pública para adjudicación de las obras comprendidas en el expresado proyecto.

Facultar a la Presidencia para incoar expediente de expropiación forzosa de los terrenos que se precisan ocupar con la ejecución del proyecto denominado "Urbanización en Sopena", en el término municipal de Cabuérniga.

Aprobar el proyecto de urbanización en Potes (tercera fase), con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.176.392 pesetas, redactado por el Servicio de Vías y Obras, a petición del Ayuntamiento de Cartes, en concepto de ayuda técnica provincial.

Aprobar el proyecto de mejora de varias calles en Yermo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 498.412 pesetas, redactado por el Servicio de Vías y Obras, a petición del Ayuntamiento de Cartes, en concepto de ayuda técnica provincial.

Aplicar al personal laboral y contratado de la Corporación, sujeto a cotización de la Seguridad Social, los salarios mínimos y nuevas bases de cotizaciones que establece el Decreto del Ministerio de Trabajo de 29 de marzo último; los primeros, con efectos de 1 de abril, y las bases complementarias, a partir del día 1 del mes de agosto próximo.

Solicitar de la Dirección General de Administración Local la creación de 38 plazas del subgrupo Administrativo, dentro del Grupo de Administración General en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, que es el mismo número que las cubiertas en propiedad con anterioridad a 1 de julio de 1973, como plazas correspondientes a las escalas auxiliares de la misma, una vez creado el expresado subgrupo por acuerdo corporativo de 15 de febrero pasado; y en el supuesto de no acceder a lo solicitado, crear 17 plazas de dicho subgrupo administrativo, a tenor de lo establecido en el artículo 3.º-3 de la Orden ministerial de 26 de diciembre último, las cuales serán cubiertas por los funcionarios que reúnan los requisitos exigidos, a cuyo fin se solicita informe vinculante de dicha Dirección General, para que exprese quiénes de los solicitantes deben integrarse en este subgrupo.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos, que no fueron incluidos en el orden del día, adoptándose en relación con los mismos los acuerdos que a continuación se expresan:

Aprobar la ejecución de las obras de saneamiento y plataforma de acceso a la nave auxiliar en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Torrelavega por el sistema de administración, con personal de los talleres provinciales y con carácter de urgencia,

cuyo proyecto, con un presupuesto de contrata de 174.000 pesetas, fue aprobado por el Pleno en sesión de 19 del pasado mes de abril, por haber quedado desierta la subasta convocada para adjudicación de las indicadas obras.

Abonar a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Santander, para su ingreso en el Tesoro, la cantidad de 302.000 pesetas, que la Intervención del Estado reclama, de la suma de 1.212.000 pesetas que el Ministerio de Agricultura concedió con destino a la "I Feria Monográfica Nacional de Raza Frisona", celebrada en Torrelavega, para hacer el pago a los ganaderos de las subvenciones correspondientes por los conceptos de gastos de transporte, dietas y alimentación.

Conceder al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas una subvención de 175.000 pesetas, para hacer frente a los gastos del personal necesario para la nueva "biblioteca móvil" o bibliobús que le ha sido concedida por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Denunciar las tomas clandestinas de agua realizadas por don Alfonso Vélez Arce, vecino de Colindres, en la red general de abastecimiento de agua a Santoña y Laredo, y facultar al ilustrísimo señor presidente de la Corporación para el oportuno otorgamiento de poder a favor de procuradores, con la pertinente cláusula especial.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para mejora del abastecimiento de agua a las poblaciones de Arnúero, Bareyo, Meruelo y Noja (Plan Noja), en su primera fase, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de pesetas 3.497.710, y proceder a la tramitación de la reglamentaria subasta pública para la adjudicación de las obras del referido proyecto.

Facultar al ilustrísimo señor presidente de la Corporación para que, en nombre de ella, y junto con la representación de los condueños de la mitad o parte Sur, correspondiente al lado izquierdo de la casa número uno de la calle de Bonifaz, de Santander, divida horizontalmente este inmueble en los pisos y locales que con sus

números y cuotas de participación les han sido asignados.

Interviene el diputado don Fernando Arce García para manifestar que tiene terminado el estudio para la recogida y tratamiento de basuras, dando a éstas un destino adecuado, como es, en principio, el aprovechamiento de terrenos pantanosos, estando solamente a falta del informe económico; y por lo que se refiere a la limpieza de las playas, señala que se están haciendo las gestiones necesarias para lograr una máquina adecuada para la realización de estas funciones.

Santander, 4 de junio de 1974. El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 1.953/4.

Peticionario: "Electra de Viesgo, S. A."

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de El Astillero y Camargo.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía solicitada por "Ferroaleaciones y Electrometales, S. A." (FYESA).

Características principales: Origen, subestación de El Astillero.

Final, terrenos de "Ferroaleaciones y Electrometales, S. A." (FYESA).

Longitud: 2.200 metros.

Tensión: 220.000 voltios.
Capacidad de transporte: 400 MVA.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 6.144.604 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castellar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 29 de mayo de 1974. El delegado provincial accidental (ilegible).

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 5.289-3.

Peticionario: "Electra B e d ó n, S. A."

Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Corrales de Buena.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica a la Escuela de Maestría Industrial y zona inmediata a la misma.

Características principales: Centro de transformación tipo intemperie, de 160 kVA., 12.000/220/133 V., sobre columna metálica, con apartamiento de protección y maniobra, alimentado por línea aérea de 35 metros de longitud, conductores de aluminio-acero de 43,10 milímetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 172.356 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto

de la instalación en esta Delegación del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castellar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 28 de mayo de 1974. El delegado provincial accidental (ilegible).

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 1.938-4.

Peticionario: "Electra B e d ó n, S. A."

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santillana del Mar.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a escuelas nacionales y viviendas de maestros.

Características principales: Dos centros de transformación tipo interior, con sendas unidades de 100 kVA., 12.000/230 V., con su apartamiento de protección y maniobra.

Líneas aéreas trifásicas de alta tensión, para empalme a la red general, a 12 kV., de 44 y 94 metros de longitud; conductores de aluminio-acero, de 54,59 y 27,87 milímetros cuadrados, respectivamente; derivada de la línea de Villapresente-Santillana del Mar-Ubiarco.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 481.634 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castellar, 13, y formularse al mismo tiempo

po las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 28 de mayo de 1974. El delegado provincial accidental (ilegible).

ADMINISTRACION ECONOMICA

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO DE LA ZONA SEGUNDA DE SANTANDER

Don Alberto Pérez Díaz, recaudador de Tributos del Estado en la zona segunda de Santander, Hago saber: Que en esta Recaudación de Tributos del Estado se sigue expediente ejecutivo de apremio contra los deudores a la Hacienda Pública que a continuación se reseñan, los cuales son de ignorado paradero, y cuyas cuotas contributivas están domiciliadas en los Ayuntamientos siguientes:

Ayuntamiento de Astillero

"Elicon, S. L.", certificaciones impuestos sociedades, cuyo importe principal es de 93.800 pesetas, más los recargos de apremio, y correspondientes a las ejercicios del año 1971.

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo

"Elicon, S. L.", licencia fiscal, importe, 4.680 pesetas de principal, más los recargos de apremio, y correspondiente a los ejercicios de 1972, 1973 y 1974.

Ayuntamiento de Camargo

"Aerodifusión, S. L.", concepto licencia fiscal, importe, 18.196 pesetas de principal, más los recargos de apremio, y correspondiente a los ejercicios de 1973 y 1974.

Estos contribuyentes son requeridos para que se personen en estas oficinas, sitas en la Excm. Diputación de Santander, a fin de hacerse cargo de las notificaciones de sus débitos; advirtiéndoles que, de no presentarse, serán declarados en rebeldía, transcurrido el plazo de ocho días después de la publi-

cación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, según establece el Reglamento General de Recaudación en su artículo 99.7.

Dado en Santander a 29 de mayo de 1974.—El recaudador, Alberto Pérez Díaz.

ANUNCIOS DE SUBASTA

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta provincia de Santander, ha resuelto sacar a subasta pública la ejecución de las siguientes obras:

Abastecimiento de agua a Castro Urdiales (primera fase)

Presupuesto: 29.405.311 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 (588.106 pesetas).

Fianza definitiva: 4 por 100 (1.176.212 pesetas).

Clasificación del contratista: Categoría C, grupo E, subgrupo 1.º.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Puente en Naveda, sobre el río Híjar

Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 (80.000 pesetas).

Fianza definitiva: 4 por 100 (160.000 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 2.º o 3.º.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil, donde podrán ser examinados por los interesados, durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a esta subasta las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 9.º del capítulo II del título Preliminar de la Ley 3/1973, de 17 de marzo.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta serán remiti-

das a la Comisión Provincial de S. Técnicos, por escrito y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción "Proposición para optar a la subasta de la obra de.....".

A la proposición deberá acompañarse, en sobre aparte y abierto, la siguiente documentación:

1.—Documento Nacional de Identidad, o fotocopia del mismo.

2.—Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta, y que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

3.—Documento que acredite la clasificación del contratista, conforme se indica en las obras, o en su caso, la declaración jurada prevista en el artículo 97 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

4.—Declaración jurada en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 9.º del capítulo II del Título Preliminar de la Ley 3/1973, de 17 de marzo.

5.—Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar el correspondiente poder especial, bastantado por el señor secretario de la Comisión, por el abogado del Estado o por un abogado en ejercicio de esta capital.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la Secretaría de la misma, sita en el Gobierno Civil de la provincia, durante las horas de nueve a catorce.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Concepción Gallardo García, hija de los finados don Pablo y doña Carmen, que fallecieron, respectivamente, en esta ciudad los días 23 de junio de 1944 y 26 de febrero de 1966, que falleció en esta ciudad, donde tenía su domicilio, el día 12 de febrero de 1972, en estado de viuda, reclamando la herencia para sí su hermano de doble vínculo don Angel Gallardo García, así como también para sus hermanos de doble vínculo doña Carmen, doña Dionisia, doña Pilar y doña María Luisa Gallardo García, y para sus sobrinos don Pablo y doña María Asunción Gallardo Aja, sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria correspondiente a doña Lázara-Natividad Aja Berride y sus también sobrinos, doña María del Pilar, doña María Cristina y doña Teresa Gallardo Amenta, sin perjuicio de la cuota usufructuaria correspondiente al cónyuge, viudo de doña Felisa Armenta Nájera, en representación de los hermanos premuertos de la difunta, don Pablo y don Manuel Gallardo García, respectivamente.

Y por medio del presente, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de que se trata, para que en el término de treinta días puedan comparecer en el expediente a reclamarla.

Dado en Santander a 8 de mayo de 1974.—El magistrado juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto de presupuesto extraordinario formado para atender a la adquisición de vehículos con destino el Servicio de la Limpieza Pública, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Santander, 7 de junio de 1974.
El alcalde accidental (ilegible).

Concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de aparejador de los Servicios de Arquitectura

Rectificación de la base 9.^a

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 62, de 24 de mayo último, en sus páginas 555 y 556, se han publicado las bases por las que se ha de regir el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de aparejador de los Servicios de Arquitectura, apareciendo mal redactada la base 9.^a, que debe decir:

"9.^a—Además de las incompatibilidades específicas establecidas en la Ley, el nombrado no podrá ejercer la profesión libre en el término municipal de Santander, sin previa autorización de la Alcaldía, que la concederá o denegará, en cada caso, por resolución razonada, fundada en motivos de interés público.

Si esta resolución no se dictase en el plazo de cuarenta y ocho horas, se entenderá tácitamente concedida la autorización.

Las infracciones en esta materia se considerarán como faltas muy graves de probidad profesional, a efectos de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Funcionarios, falta que sería en todo caso determinante de destitución."

Lo que se hace público para conocimiento general.

Santander, 7 de junio de 1974.
El alcalde accidental (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 21 de mayo de 1974, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en relación con el artículo 11 de la misma Ley, se ha aprobado, con carácter inicial, la construcción de un colector para desagüe del saneamiento de la zona del Paseo Marítimo, de Castro Urdiales, según proyecto redactado por el ingeniero de Caminos don Agustín Gómez Obregón.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de un mes, a efectos de examen y reclamaciones.

Castro Urdiales, 1 de junio de 1974.—El alcalde, Manuel Gutiérrez Elorza.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 21 de mayo de 1974, se ha acordado aprobar, con carácter inicial, el proyecto de reforma interior de las manzanas comprendidas entre las calles de Belén, calle del Horno, prolongación de La Rúa, calle La Rúa, calle en proyecto antiguo ferrocarril Castro-Alén (paraje denominado El Pedregal), calle General Sanjurjo, comprendiéndose en dicha zona la calle en proyecto antigua travesía del Horno, así como la prolongación de la citada calle en proyecto antiguo ferrocarril Castro-Alén.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de un mes, a efectos de examen y reclamaciones.

Castro Urdiales, 1 de junio de 1974.—El alcalde, Manuel Gutiérrez Elorza.

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado)

D. I. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial G. Dávila, núm. 83.—Santander, 1974